

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EXPORIVER S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTE
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las once horas y tres minutos, en el local en la avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar - Edificio La Previsora - Piso No. 25 - Oficina No. 2507, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía Exporiver S.A. a saber:

El Señor Economista Alfredo Javier Barandearán Oyague por sus propios derechos, propietario de 1.199 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Señora Economista Melania Sissi Gutiérrez Gavilanes por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Exporiver S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria correspondiente al año 2014.
2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta Junta fueron puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el Economista Alfredo Barandearán Oyague y actúa como Secretaria la Economista Melania Gutiérrez Gavilanes, ambos designados por unanimidad de los presentes. Toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien requiere que por secretaria se de inicio a tratarse los puntos previstos en el orden del día. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el señor Presidente y manifiesta:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria correspondiente al año 2014. La



Secretaria de la Compañía procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014; luego de un breve análisis la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. De inmediato la Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; luego de una corta deliberación la Junta General Ordinaria de Accionistas decide aprobar unánimemente el Informe de Comisario.

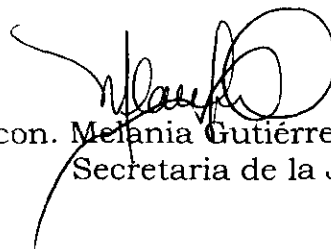
Segundo Punto: Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Posterior a la revisión de los estados financieros del año 2014, el Economista Alfredo Barandearán Oyague en su calidad de Presidente de la Junta indicó que la información financiera refleja totalmente la situación de la Compañía y propone a la Junta la aceptación. Atendiéndose con la votación respectiva, se aprobó por unanimidad las cifras de los estados financieros.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el Economista Alfredo Barandearán Oyague, accionista de la Compañía, quien manifiesta que en vista de que la Compañía no ha obtenido beneficios sociales ni perdidas no se puede resolver la distribución de los mismos, dejando aclarado que se la empresa se encuentra voluntariamente sin generación de actividades que produzcan ingresos. Cumplida la votación la junta resolvió por unanimidad aceptar la razón presentada en este punto.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión, siendo suscrita por todos los participantes de la Junta General de Accionistas en unidad de acto. Siendo las doce horas y dos minutos, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Exporiver S.A..



Econ. Alfredo Barandearán Oyague
Presidente de la Junta – Accionista



Econ. Melania Gutiérrez Gavilanes
Secretaria de la Junta